

Guía Docente: Trastornos específicos del aprendizaje y de la conducta

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Educación Primaria 2021
Plan de estudios	2021
Especialidad/Mención	Pedagogía terapéutica
Materia	Mención en pedagogía terapéutica
Carácter	Optativo
Período de impartición	Primer Trimestre
Curso	Cuarto
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Elsa Liras Pinto	Correo electrónico	elsa.liras@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	Linkedin		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<p>Asignaturas de la materia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Altas capacidades intelectuales y educación compensatoria • Apoyo especializado en pedagogía terapéutica • Evolución de la educación especial y la atención a la diversidad en el sistema educativo • Trastornos del neurodesarrollo. Discapacidad sensorial y física • Trastornos específicos del aprendizaje y de la conducta
<p>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</p>	<p>Dentro del Grado en Educación Primaria la asignatura de <i>Trastornos específicos del aprendizaje y de la conducta</i> se encuentra vinculada con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Apoyo Especializado en Pedagogía Terapéutica;</i> 2. <i>Altas capacidades intelectuales y educación compensatoria.</i> 3. <i>Evolución de la educación especial y la atención a la diversidad en el sistema educativo.</i> 4. <i>Trastornos del neurodesarrollo. Discapacidad sensorial y física.</i> <p>Estas asignaturas corresponden a la mención de Pedagogía Terapéutica. Todas estas asignaturas comparten, además de objetivos comunes, la finalidad de transmitir la adquisición de técnicas de enseñanza que ayuden a un desempeño docente óptimo.</p> <p>En la asignatura de <i>Trastornos específicos del aprendizaje y de la conducta</i>, se plantea el conocimiento de los trastornos de aprendizaje más frecuentes en el contexto escolar, así como los de carácter conductual y su evaluación e intervención en las alteraciones de aprendizaje más comunes.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Competencias de la asignatura</p>	<p>CENEE04. Ser capaz de realizar una evaluación rigurosa de los niveles de competencia personal del alumnado en aquellos ámbitos de su desarrollo psicosocial que puedan estar en el origen de sus necesidades especiales.</p> <p>CENEE07. Ser capaz de promover el desarrollo y el aprendizaje a lo largo de los periodos de la Ed. Infantil, Primaria y Secundaria, así como colaborar en el diseño de adaptaciones en Formación Profesional.</p> <p>CENEE09. Colaborar eficazmente y de forma proactiva con los equipos de apoyo del centro o de la comunidad, especialmente con los departamentos/equipos de orientación.</p> <p>CENEE10. Ser capaz de evaluar la competencia curricular en las distintas áreas del currículo establecido.</p> <p>CENEE14.- Participar eficazmente en procesos de mejora escolar dirigidos a introducir innovaciones que promuevan una mejor respuesta educativa a la diversidad del alumnado.</p>
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los procesos implicados en el aprendizaje y en consecuencia las dificultades más frecuentes que tiene el alumnado en el contexto escolar y que están relacionados con ellos. • Reconoce los procesos de adquisición normal del lenguaje y la comunicación en el alumnado, así como la importancia en los mismos del contexto escolar. • Identifica al alumnado con dificultades de aprendizaje y alteraciones conductuales. • Conoce y analiza estrategias de intervención adaptadas para dar respuesta a cada alteración de aprendizaje más frecuente en las escuelas. • Aplica las estrategias y técnicas didácticas más adecuadas en la intervención en el alumnado con dificultades de aprendizaje o trastornos de conducta. • Diseña entornos de enseñanza-aprendizaje favorables para el alumnado con trastornos de aprendizaje y de la conducta. • Reconoce criterios y procedimientos en la evaluación y diagnóstico de las alteraciones del aprendizaje y de la conducta. • Conoce las medidas de atención a la diversidad para dar respuesta a las diferentes dificultades de aprendizaje. • Identifica los modelos, estrategias y técnicas en la intervención psicoeducativa de los trastornos de conducta.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>En esta asignatura se plantea el conocimiento de los trastornos de aprendizaje más frecuentes en el contexto escolar así como los de carácter conductual. Se pretende que el estudiante adquiera las competencias necesarias para evaluar y programar intervenciones destinadas al alumnado con alteraciones en el aprendizaje o con algún trastorno de conducta.</p> <p>Los ejes temáticos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos y bases neuropsicológicas del aprendizaje. • Trastornos del lenguaje y la comunicación. • Dificultades de aprendizaje asociados a la lectoescritura. • Dificultades de aprendizaje relacionadas con el cálculo y las matemáticas. • Dificultades de aprendizaje asociados a déficit socioafectivos. • Trastornos de conducta
--	--

Los objetivos de esta asignatura tienen como finalidad el conocimiento de trastornos de aprendizaje asociados al lenguaje y la comunicación, al proceso de la lectoescritura como la dislexia o disgrafía, y a las matemáticas dentro de las que se incluye por ejemplo la discalculia. Además es necesario conocer otras dificultades que derivan de déficit socioafectivos como son la ansiedad, la depresión y las fobias infantiles. Otro objetivo planteado a lo largo de la asignatura es conocer los trastornos de conducta más frecuentes en el contexto educativo y plantear intervenciones psicoeducativas, con diferentes estrategias y herramientas para dar respuesta a los mismos.

Contenidos

UD1. Procesos y bases neuropsicológicas del aprendizaje

En esta unidad se desarrollan los diferentes procesos implicados en el aprendizaje, entre los que se encuentran la memoria, la atención, la percepción, el lenguaje, la motivación... Atendiendo a la conceptualización de los trastornos específicos de aprendizaje, a sus criterios para identificarlos y al marco político-educativo en el que se ajustan.

UD2. Trastornos de la comunicación

Durante esta unidad se desarrollan los principales trastornos de la comunicación, como son el trastorno del lenguaje, el trastorno fonológico, trastorno de la fluidez de inicio en la infancia, trastorno de la comunicación social, trastorno de la comunicación no especificada; atendiendo especialmente a la clasificación y características de cada uno. Se hace referencia a las diferentes dificultades de la comunicación, clasificándolas en dificultades del lenguaje y dificultades del habla, y se finaliza con la intervención educativa en los trastornos de la comunicación.

UD3. Dificultades de aprendizaje asociados a la lectoescritura

A lo largo de esta unidad se desarrollan los procesos de adquisición de las habilidades para la lectura y para la escritura. Se desarrolla la dislexia y las clasificaciones de esta, la disgrafía y los tipos de disgrafías y otros trastornos relacionados con la lectoescritura. Finalizando con el desarrollo de la intervención educativa con la dislexia y la disgrafía.

UD4. Dificultades de aprendizaje relacionadas con el cálculo y las matemáticas

A lo largo de la unidad se trabaja el desarrollo de la competencia numérica atendiendo a las características y evolución. Se desarrolla una conceptualización de la discalculia y se exponen sus principales características y tipologías según diferentes autores y modelos explicativos, finalizando con la evaluación de las necesidades matemáticas y la intervención educativa con la discalculia.

UD5. Dificultades de aprendizaje asociados a déficit socioafectivos

Durante la presente unidad didáctica se desarrollan las principales teorías explicativas tanto del desarrollo afectivo como del desarrollo social. Atendiendo a las principales dificultades asociadas a déficits socioafectivos como la ansiedad infantil y la depresión. Finalmente, se desarrolla la intervención educativa en el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas.

UD6. Trastornos de conducta

En la presente unidad didáctica se atiende a las conductas disruptivas, a la clasificación de los trastornos graves de conducta, entre los que se desarrollan: el trastorno negativista-desafiante, el trastorno explosivo intermitente y el trastorno de la conducta. Se desarrolla la detección al alumnado con trastornos graves de conducta, las necesidades y la evaluación de las necesidades educativas. Finalmente, se atiende a diferentes técnicas y estrategias educativas.

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Se aplicarán diversas metodologías activas y colaborativas, destinadas a guiar al estudiante en su proceso de adquisición de conocimientos y competencias a través de múltiples actividades formativas.

Estas actividades serán heterogéneas y se adaptarán a las temáticas que se estén trabajando en cada momento del desarrollo de la asignatura. Estas se presentan según la opción de evaluación que escoja el estudiante:

Actividades de evaluación continua

Actividades de interacción y colaboración (foros-debates de apoyo al caso y a la lección). Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.

Actividades de descubrimiento inducido. Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual, sobre una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.

Incluye la resolución de problemas, la elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de las asignaturas.

Incluye la elaboración de trabajos (estudios de caso), resolución de casos prácticos.

Cuestionarios: Permiten la asimilación de los conceptos trabajados anteriormente.

Exámenes de contenidos. Permiten la comprobación de los conocimientos adquiridos mediante la realización de una prueba objetiva sobre los contenidos teóricos expuestos a lo largo del periodo formativo.

Lectura crítica, análisis e investigación de material. Se trata de actividades en las que el alumno se acerca a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, reseñas de libros o críticas de artículos y proyectos de investigación.

Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la **prueba de evaluación de competencias (PEC)**. Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

Independientemente de la evaluación seleccionada por el estudiante, se realizarán por parte del estudiante y docente las siguientes actividades:

Actividades de trabajo autónomo individual (estudio de la lección). Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y la construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, la resolución de problemas, etc.

Tutorías. Permiten la interacción directa entre el docente y el alumno para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos de las asignaturas.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial u online (EX)**, según la **modalidad elegida por el estudiante**, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u online (EX)**, según la **modalidad elegida por el estudiante**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u *online* (EX), según la modalidad elegida por el estudiante**, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

American Psychiatric Association. (2018). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*. APA.

El DSM-V, es el Manual de Diagnóstico y Estadístico que trata de una guía ampliamente utilizada para la detección y diagnóstico de los diferentes trastornos en este caso del aprendizaje y de la conducta. El DSM-V pretende servir de guía práctica, funcional y flexible para organizar la información que pueda ayudar en el diagnóstico y tratamiento de los diferentes trastornos. La clasificación en el DSM-V esta coordinada con la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) de la Organización Mundial de la Salud, sirviendo de guía a una gran cantidad de profesionales en diferentes ámbitos.

Suarez, J. M. (2020). *Necesidades específicas de apoyo educativo*. Editorial Sanz y Torres, S. L.

Se trata de un manual que aborda una de las cuestiones clave para los profesores en la educación del alumnado en las diferentes etapas educativas. Se trata de la atención a aquel alumnado que presenta necesidades más específicas de apoyo educativo que el resto y que exigen unos planteamientos educativos diferentes. El principal objetivo es contribuir a la formación en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo, facilitando una serie de fundamentos conceptuales, procedimentales y actitudinales que se consideran necesarios para poder llevar a cabo acciones educativas con este alumnado.

Bibliografía complementaria

Alás, A., Ramos, I., Machado, I. S., Martín, D., Gortázar, M^a. y Aguilera, S. (2022). Trastornos del lenguaje, del habla y de la comunicación: desarrollo del lenguaje, signos de alerta, enfoque diagnóstico y tratamiento. *Asociación Española de pediatría*, 1, 31-42.

Barceló, F. y Periañez, J. A. (2004). Electrofisiología de las funciones ejecutivas. *Revista de neurología*, 38(4), 359-365.

Bisquerra, R. (coord.). (2011). *Educación emocional. Propuestas para educadores y familias*. Desclée De Brouwer.

Cuetos, F., González, J. y Vega, M. de (2015). *Psicología del lenguaje*. Editorial medica panamericana.

Fernández-Abascal, E., Martín, M. D. y Domínguez, J. (2016). *Procesos psicológicos*. Ediciones Pirámide.

González-Nieves, S., Fernández-Morales, FH. Y Duarte J.E. (2018). Efecto del entrenamiento de memoria de trabajo y mindfulness en la capacidad de memoria de trabajo y desempeño matemático en niños de segundo grado. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, (23), 78.

Marchesi, A., Coll, C. y Palacios, J. (2012). *Desarrollo psicológico y educación: Trastornos del neurodesarrollo y necesidades educativas especiales*. Psicología y Educación, Alianza Editorial.

Ortiz, T. (2009). *Neurociencia y educación*. Alianza editorial.

Pasarín-Lavín, T. (2021). *Atención a la diversidad. Claves para una inclusión real en el aula ordinaria*. Tania Pasarín-Larín.

Risueño, A. y Motta, I. (2006). Trastornos específicos de aprendizaje y conductas agresivas. En *Acta del Congreso Virtual de Psiquiatría (VII edición)*.

Risueño, A. y Motta, I. (2017). *Trastornos específicos del aprendizaje. Una mirada neuropsicológica*. Bonum.

Valmaseda, M. (2012). *Los problemas del lenguaje en la escuela. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales: Desarrollo psicológico y educación*. Psicología y Educación. Alianza Editorial.

Otros recursos

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, *Boletín Oficial del Estado* núm. 340 § 17264 (2020).

Se trata de la ley educativa existente en España, exactamente la Ley Organiza de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Giorgio a la torre. (25 de abril de 2017). *La prueba del Malvavisco*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=bdYcgb0-nsA>

Se trata de un experimento realizado a finales de los años 60, el cual pretende mostrar la importancia del control de estímulos en el éxito tanto académico como socioafectivo.

James, M. Lang. (12 de mayo de 2021). *El aula, un refugio para la atención*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=MMb-pEWn6iU>

En este video, el educador y escritor James Lang desarrolla sus propuestas y herramientas para motivar a los alumnos y conseguir que mejoren su concentración.

Sprouts Español. (30 de septiembre de 2022). *Condicionamiento clásico de Pavlov*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=yfFjgPIRkWw>

El famoso experimento de Pavlov donde existe una asociación entre un estímulo inicialmente neutro y un estímulo significativo.

Jesús C. Guillén. (7 de marzo de 2017). *Teoría de la mente*. [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=NZ8FCEL_Oyk

La capacidad de atribuir pensamientos e intenciones a otras personas es parte de la teoría de la mente, la cual se va desarrollando paulatinamente en los primeros años de vida.

Aprendemos Juntos 2030. (23 de enero de 2019). *La dislexia es una dificultad de aprendizaje, no una enfermedad*. Luz Rello, investigadora. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=bNjr9Y1k0SI>

Luz Relló es una investigadora española con reconocimiento en el campo de la dislexia, explica la dislexia desde su pasado escolar y sus experiencias con la dislexia desde el ámbito educativo.

Cesar. (8 de marzo de 2020). *Estrellas en la tierra- Taare Zameen Par - Like Stars on Earth (2007) Aamir Khan*. [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=AZOnF_oOhwk

Se trata de una película donde el protagonista es un niño con dislexia que debido a su fracaso escolar sus padres le llevan un internado, donde conocerá a un profesor que consigue potenciar sus habilidades.

¿Discalculia...o disgrafia? (Daniela Gajardo). [Canal de YouTube]. Recuperado el 4 de mayo de 2023 de <https://www.youtube.com/watch?v=QldFlvviUMo>

Haciendo referencia a la película de Estrellas en la tierra, se aporta una escena de la película que es necesaria reflexionar para no confundir las alteraciones del aprendizaje.

Netflix (19 de marzo de 2018). Amateur. [Canal de YouTube]. Recuperado el 31 de mayo de 2023 de <https://www.youtube.com/watch?v=0cQ3sBXpNtw>

Se trata de una película de un niño con discalculia, se puede encontrar en la plataforma de Netflix y es útil para reflexionar acerca de la discalculia y su influencia no solo en la escuela sino en su vida diaria. Es necesaria la concienciación de películas con personas con dificultades de aprendizaje y no solo la brillantez matemática como pasa en algunos casos como en "Una mente brillante" o "Mente indomable".

Apego: situación extraña (Fernando Saudades). [Canal de YouTube]. Recuperado el 18 de mayo de 2023 de [Apego: situación extraña - YouTube](#)

Se trata del experimento de la situación extraña realizado por Mary Ainsworth donde se pueden comprobar los diferentes tipos de apego en los niños y niñas.